

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DCI-MUN-RM-IM-LP-023-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Adecuación de espacios para oficinas provisionales de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Nóminas y construcción de almacén para el área de Moviendo tu Comunidad y otros trabajos complementarios.

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Vigésima Novena Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023, el día 24 de noviembre de 2023, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 04 (cuatro) licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

#### EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

##### I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Macro Construcciones, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

##### A. Proposición Técnica (PT)

##### DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

**1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

**Incumplimiento.** – A). - La tarjeta del concepto DOPI-023, el análisis no coincide con lo solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-030, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-032, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-036, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

E). - La tarjeta del concepto DOPI-038, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

F). - La tarjeta del concepto DOPI-053, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.



Castellanos  
Coloni  
Guadalajara  
33  
macrocgdl@

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DCI-MUN-RM-IM-LP-023-2023

Adecuación de espacios para oficinas provisionales de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Nóminas y construcción de almacén para el área de Moviendo tu Comunidad y otros trabajos complementarios.

24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

INICIO 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

TERMINO 30 DE ABRIL DEL 2024

EJECUCION 142 DIAS NATURALES

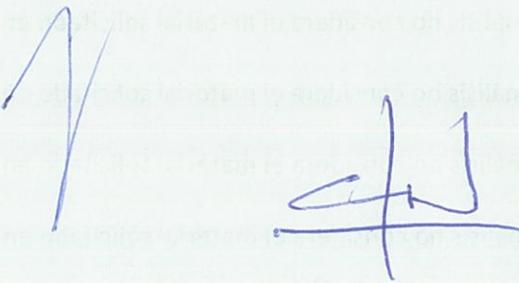
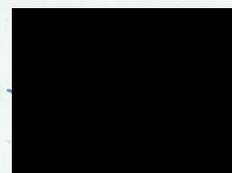
PT17

Descripción

Clave: DOP1-023

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BANCA RECTANGULAR, MODELO RD-312B O SIMILAR, COLOR GRIS / NEGRO EN UNA SOLA PIEZA, INCLUYE: HERRAMIENTA, 4 DADOS DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C= 150 KG/CM2 DE 0.20X0.20X0.25 M, CIMBRA, DESCIMBRA, ACARREOS, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA. Unidad : PZA Cantidad : 7.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	<b>Materiales</b>			
	RD-312B	BANCA RECTANGULAR DE PTR DE 1.50 M X 0.597 M X 0.950 M, MODELO RD-312B	pza	1.00000
	<b>Mano de Obra</b>			
	80515	OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR	0.34702
	<b>Herramienta</b>			
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
	<b>Auxiliares</b>			
	130210	CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=150 KG/CM2 RESISTENCIA CON AGREGADO MAX. 3/4" INCLUYE: ACARREOS DEL ALMACEN, REVOLVEDORA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	0.02135



Castellanes,  
Coloni  
Guadalaja  
33  
macrocgdl@

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DCI-MUN-RM-IM-LP-023-2023

Adecuación de espacios para oficinas provisionales de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Nóminas y construcción de almacén para el área de Moviendo tu Comunidad y otros trabajos complementarios.

24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

INICIO 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

TERMINO 30 DE ABRIL DEL 2024

EJECUCION 142 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOP1-030

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CERCASEL DE MEDIDAS 2.50M DE ALTURA APROXIMADAMENTE CADA UNA, PINTURA ELECTROESTÁTICA, CON POSTES DE TUBULAR DE 2"X 2", HERRAJES Y CERROJOS. Unidad : M2  
Cantidad : 130.85  
INCLUYE: MANO DE OBRA, CORTES, DESPERDICIOS, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	<b>Materiales</b>			
	02187	REJA DE ACERO PERIMETRAL MCA. DEACERO	M2	1.00000
	<b>Mano de Obra</b>			
	MO-6003	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	0.25083
	MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.25083
	<b>Herramienta</b>			
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000



Castellanes,  
Coloni  
Guadalupe  
33  
macrocgdl@

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DCI-MUN-RM-IM-LP-023-2023

Adecuación de espacios para oficinas provisionales de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Nóminas y construcción de almacén para el área de Moviendo tu Comunidad y otros trabajos complementarios.

24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

INICIO 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

TERMINO 30 DE ABRIL DEL 2024

EJECUCION 142 DIAS NATURALES

PT17

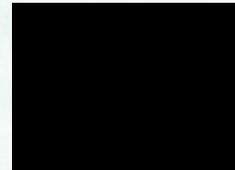
Descripción

Clave: DOP1-032

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCERTINA FILOS BISTURI 0.45 MTS DE DIÁMETRO REFORZADA (TRIPLE) GALVANIZADA, A CUALQUIER ALTURA Y/O NIVEL. INCLUYE: ALAMBRE PARA AMARRES, ABRAZADERAS ACCESORIOS, ACARREOS, ELEVACIÓN, ANDAMIOS, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

Unidad : M  
Cantidad : 36.21

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	<b>Materiales</b>			
	01955	CONCERTINA PARA MALLA CICLON	ML	1.05000
	<b>Mano de Obra</b>			
	MO-6003	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	0.02776
	MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.02776
	<b>Herramienta</b>			
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000





Castellanes  
Coloni  
Guadalaja  
33  
macrocgdl@

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DCI-MUN-RM-IM-LP-023-2023

Adecuación de espacios para oficinas provisionales de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Nóminas y construcción de almacén para el área de Moviendo tu Comunidad y otros trabajos complementarios.

24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

INICIO 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

TERMINO 30 DE ABRIL DEL 2024

EJECUCION 142 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-036

SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO Y/O APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE HASTA 1", CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY O SIMILAR (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), CALIBRE 10 Y 12, CAJAS DE REGISTRO CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS DE PVC REFORZADO, CONTACTO Y APAGADOR QUINZIÑO O SIMILAR, TAPA DE ALUMINIO, INCLUYE: HERRAMIENTA, TRAZO, RANURAS, CONEXIÓN A TIERRA, ACCESORIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, A CUALQUIER NIVEL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : SAL  
Cantidad : 60.00

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Materiales</b>			
76326	CAJA CUADRADA GALV. DE 4" X 4" ( 100 X 100 MM.) CON TAPA.	PZA	0.50000
76322	CAJA CHALUPA GALVANIZADA DE 50X90 MM	PZA	1.00000
75006	TUBO CONDUIT GALVANIZADO PASTA GRUESA CON ROSCA DE 1" ( 25 MM.) DE DIÁMETRO.	ML	7.50000
75312	CABLE DE COBRE THW CAL. NO. 10 AWG, MCA. CONDUMEX O MONTERREY.	ML	7.50000
75310	CABLE DE COBRE THW CAL. NO. 12 AWG, MCA. CONDUMEX O MONTERREY.	ML	15.00000
76352	TAPA REALZADA PARA CAJA CUADRADA DE 4" X 4" ( 100 X 100 MM.)	PZA	0.50000
76722	CONTACTO POLARIZADO DOBLE MCA. QUINZIÑO.	PZA	1.00000
01924	ALAMBRE GALVANIZADO # 16	KG	0.05043
<b>Mano de Obra</b>			
MO-6008	OFICIAL ELECTRICISTA.	JOR	0.18384
MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.18384
<b>Herramienta</b>			
0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000



Castellanos,  
Coloni  
Guadalaja  
33  
macrocdi@

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DCI-MUN-RM-IM-LP-023-2023

Adecuación de espacios para oficinas provisionales de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Nóminas y construcción de almacén para el área de Moviendo tu Comunidad y otros trabajos complementarios.

24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

INICIO 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

TERMINO 30 DE ABRIL DEL 2024

EJECUCION 142 DIAS NATURALES

PT17

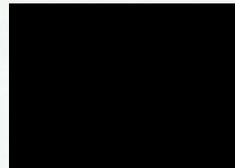
Descripción

Clave: DOPI-038

SALIDA ELECTRICA PARA LAMPARAS, OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE HASTA 1", CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY O SIMILAR (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), CALIBRE 10 Y 12, CAJAS DE REGISTRO CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS DE PVC REFORZADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, TRAZO, RANURAS, CONEXIÓN A TIERRA, ACCESORIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, A CUALQUIER NIVEL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad : SAL  
Cantidad : 28.00

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Materiales</b>				
	76326	CAJA CUADRADA GALV. DE 4" X 4" ( 100 X 100 MM.) CON TAPA.	PZA	0.50000
	76322	CAJA CHALUPA GALVANIZADA DE 50X90 MM	PZA	1.00000
	75006	TUBO CONDUIT GALVANIZADO PASTA GRUESA CON ROSCA DE 1" ( 25 MM.) DE DIÁMETRO.	ML	7.50000
	75312	CABLE DE COBRE THW CAL. NO. 10 AWG, MCA. CONDUMEX O MONTERREY.	ML	7.50000
	75310	CABLE DE COBRE THW CAL. NO. 12 AWG, MCA. CONDUMEX O MONTERREY.	ML	15.00000
	76352	TAPA REALZADA PARA CAJA CUADRADA DE 4" X 4" ( 100 X 100 MM.)	PZA	0.50000
	76722	CONTACTO POLARIZADO DOBLE MCA. QUINZIÑO.	PZA	1.00000
	01924	ALAMBRE GALVANIZADO # 16	KG	0.05043
<b>Mano de Obra</b>				
	MO-6008	OFICIAL ELECTRICISTA.	JOR	0.18384
	MO-2000	AYUDANTE GENERAL	JOR	0.18384
<b>Herramienta</b>				
	0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000





Castellanos  
Colon  
Guadalaja  
33  
macrocdl@

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
DCI-MUN-RM-IM-LP-023-2023

Adecuación de espacios para oficinas provisionales de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Nóminas y construcción de almacén para el área de Moviendo tu Comunidad y otros trabajos complementarios.

24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

INICIO 11 DE DICIEMBRE DEL 2023

TERMINO 30 DE ABRIL DEL 2024

EJECUCION 142 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-053

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGISTRO SANITARIO FORJADO DE 0.40 M X 0.40 M Y HASTA 0.80 M DE PROFUNDIDAD, MEDIDAS INTERIORES. MUROS CON BLOCK 11 X 14 X 28 CM, COLOCADO A SOGA, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:3, MARCO Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE 2" X 1/4" DE ESPESOR REFORZADA CON VARILLA DE 3/8 A CADA 10 CM. CON CONCRETO DE F'c=150 KG/CM2, LOSA DE PISO DE 8 CM DE CONCRETO F'c= 150 KG/CM2 HECHO EN OBRA ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA Y APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

Unidad: PZA  
Cantidad: 2.00

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
---------	-------------	--------	----------

Materiales 73230	BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11X14X28 CMS.	PZA	155.00000
---------------------	---------------------------------------	-----	-----------

Mano de Obra 80515	OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR	1.48046
-----------------------	------------------------	-----	---------

Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
---------------------	-------------------	-------	---------

Auxiliares	Descripción	Unidad	Cantidad
+ 130210	CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'c=150 KG/CM2 RESISTENCIA CON AGREGADO MAX. 3/4" INCLUYE: ACARREOS DEL ALMACEN, REVOLVEDORA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M3	0.01827
+ 100020	MORTERO DE CEMENTO GRIÑ-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:4, FABRICADO EN OBRA.	M3	0.04829
+ 110390	CIMBRA COMUN PARA DALAS Y CADENAS SOLO MATERIAL ( SUPERFICIE DE CONTACTO ).	M2	0.72382

<del>Concretos</del> + 602610	HERRERIA ESTRUCTURAL PARA ESCALERAS, PUERTAS, VENTANAS, CANCELES Y PASAMANOS. INCLUYE: SUMINISTRO Y HABILITADO, FLETES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, SOLDADURAS, PINTURA ANTICORROSIVA ( PRIMER ) , MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	KG	10.07470
----------------------------------	---	----	----------

**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
11	PROYECTOS JOMBER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

#### EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el presupuesto total asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$4,554,527.63
11	PROYECTOS JOMBER, S,A. DE C.V.	\$6,622,984.56
12	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$6,461,447.09

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

### I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA Y LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES  
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACION DE OBRA PUBLICA  
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMETICA

CONTRATO  
DCI-MUN-RM-IM-LP-023-2023

ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS PROVISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, NÓMINAS Y CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN PARA EL ÁREA DE MOVIENDO TU COMUNIDAD Y OTROS TRABAJOS COMPLEMENTARIOS.

Rango de aceptación	10%
Techo financiero	\$ 7,223,033.94

Promedia total	\$ 6,461,447.09	Promedia mínima	\$ 5,815,302.38
		Promedia máxima	\$ 7,107,591.80

### IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$ 4,554,527.63							
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$ 6,461,447.09	\$ 3,429,340.25	\$ 1,806,671.66	\$ 77,439.20	\$ 531,345.13	\$ 23,213.98	\$ 587,402.00	\$ -
3	PROYECTOS JOMBER, S.A. DE C.V.	\$ 6,622,984.56	\$ 3,439,109.17	\$ 1,007,187.99	\$ 86,029.19	\$ 457,909.37	\$ 18,090.71	\$ 574,591.01	\$ -

### II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Sustraendo \$ 6,461,447.09	\$ 3,434,224.71	\$ 1,906,929.83	\$ 81,734.20	\$ 514,627.24	\$ 23,657.34	\$ 580,996.52	\$ -

### III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	-\$ 4,884.46	-\$ 100,258.17	-\$ 4,295.00	\$ -	\$ -
3	PROYECTOS JOMBER, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 16,717.87	-\$ 5,566.84

### IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (PROPOSTA)	UTILIDAD (SIN FINANCIAR)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 4,554,527.83	DESCALIFICADO	
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	-\$ 4,884.46	-\$ 100,258.17	-\$ 4,295.00	\$ -	-\$ 109,437.62	\$ 367,402.02	\$ 477,964.40	SOLVENTE	\$ 6,461,447.09	GANADOR	
3	PROYECTOS JOMBER, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 16,717.87	-\$ 5,566.84	-\$ 22,284.51	\$ 374,591.01	\$ 551,306.50	SOLVENTE	\$ 6,822,954.56	SOLVENTE

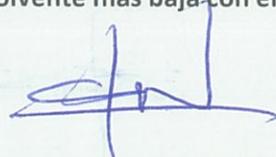
### V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (PROPOSTA)	UTILIDAD (SIN FINANCIAR)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 4,554,527.83	DESCALIFICADO	
2	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	-\$ 4,884.46	-\$ 100,258.17	-\$ 4,295.00	\$ -	-\$ 109,437.62	\$ 367,402.02	\$ 477,964.40	SOLVENTE	\$ 6,461,447.09	GANADOR	
3	PROYECTOS JOMBER, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 16,717.87	-\$ 5,566.84	-\$ 22,284.51	\$ 374,591.01	\$ 551,306.50	SOLVENTE	\$ 6,822,954.56	SOLVENTE

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DCI MUN RM IM LP 023 2023" al licitante "CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS, OBRA CIVIL Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6'461,447.09 (Seis millones cuatrocientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 09/100 m.n.) más \$1'033,831.53 (Un millón treinta y tres mil ochocientos treinta y un pesos 53/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$7'495,278.62 (Siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos setenta y ocho pesos 62/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.



Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el plazo entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación se deberá de entregar previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día 11 de diciembre de 2023, a las 09:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato, en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

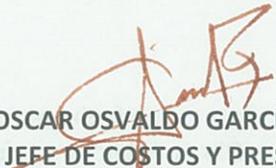
**Deberán iniciarse los trabajos el día 11 de diciembre de 2023 y concluirse el día 30 de abril de 2024, período de 142 días naturales**, conforme se estableció en la convocatoria.

Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

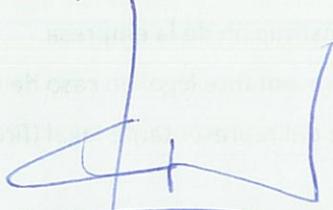
La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **06 de diciembre de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



**OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO**  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



**ENRIQUE BARAJAS NOVOA**  
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

